



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA ISABEL SOLAR FIGUEROA Rut 00
: 12,495 DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
: POR CONCEPTO DE 3 KUCHEN PARA REUNION DE ACREDITACION
: 23/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	730	20/04/2010	12,495

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		12,495
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	12,495	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	12,495	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		12,495
Sumas Iguales		24,990	24,990

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		22,569,000		
Comprometido		4,994,256		
Saldo x Comprometer		17,574,744		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

cl/N° 37976
27/04/10

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, RESTAURANTE, HOSTAL

C.Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483
Casilla 8 - D
Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085
PUCÓN
Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

RUT: 69.191.600-6

FACTURA DE COMPRA

Nº 000384

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010
S.I.L. VILLARRICA

23 DE Abril DE 2010

Señor Maria Isobel Solar Figueroa RUT 6.297.195-9

Domicilio Pozo de los Glacidos N° 50 Jard. del Claus Giro Particular

Ciudad Pucón Comuna Pucón Cond. de Venta

POR LO SIGUIENTE

B E B E

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
3	Kuchen	4165	12495
SON <u>Diez mil Aumentos</u> Pesos		NETO \$	10.500
Nombre: <u>Maria Isobel Solar</u> R.U.T.: [REDACTED]		% IVA \$	1995
Fecha: <u>23.04.10</u> Recinto: <u>Municipalidad</u> Firma: <u>[Signature]</u>		TOTAL BRUTO \$	12495
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).		IVA RETENIDO \$	1995
IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830-8 - Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax: 411324 - VILLARRICA		LIQUIDO A PAGAR \$	10.500

ORIGINAL: COMPRADOR



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000730

OBLIGACION Nro 2086

Pucón, 20 de Abril de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONONO

MARIA ISABEL SOLAR FIGUEROA
 PASAJE LOS GLADIOLOS N°50-JARDINES DEL C
 444869

R.U.T. N° 006297195-9
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
PN00006	3.00	UNIDADES	KUCHEN	4,165.000	12,495
				SUB-TOTAL	10,500
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	10,500
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	1,995.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000812					
DESTINADO A POR CONCEPTO DE 3 KUCHEN PARA REUNION DE ACREDITACION				TOTAL	12,495

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.441.840-6 - BUENOS 757 - FONDO 15-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 12,495

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 Municipalidad del Sur del Bío Bío

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2010-0000812

2/13

Nº INTERNO : 000035
SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

FECHA : 19.04.2010

DESTINO : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	PN00006	3	UNIDADES	KUCHEN	215-22-01-001-000-000	17627739

JUSTIFICACIÓN:
POR CONCEPTO DE 3 KUCHEN PARA REUNION DE ACREDITACION



VºBº Jefe Dpto. Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO EXENTO N° 658
PUCON, 25 MAR 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2083 del 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010, de Fecha 23 de Marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de implementar las Acciones de Mejoras inmediatas y Planes de mejoras.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, en todas sus partes el Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010"

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de gestión 03 Actividades Municipales, por un monto de \$500.000 (Quinientos mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



CEADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITH L. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° UNIDAD DE CONTROL

EEMB/GEMP/MVRA/mcoc

Distribución:

- Administración
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Archivo

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION**

" PROGRAMA DE ACREDITACION AÑO 2010 "

El principal objetivo del Programa de acreditación es incentivar a las municipalidades a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia .

El Programa de Acreditación de los servicios Municipales fue diseñado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (Chilecalidad).

En el año 2009. se realizo la Autoevaluación del Municipio, y se elaboraron las Acciones de Mejoras Inmediata y los Planes de Mejora, los cuales fueron validados por Chilecalidad. Ahora bien este año nos corresponde como equipo de Mejoras la implementación tanto de las AMI como de los planes de Mejoras aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa. Con el fin de realizar de manera eficiente esta tarea es que el Comité de Mejoras y equipo evaluador (Aproximadamente 30 funcionarios) realizara reuniones de coordinación quincenalmente.

Para estas reuniones se requerirán los siguientes recursos:

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Amplificación y equipos audiovisuales.

RECURSOS ECONOMICOS.

- *Insumos coffe break tales como café, azúcar, tortas, platos y servicios desechables, pan, queso jamón, frutas, postres varios, bebidas, café, té , azucar , galletas, caramelos y similares)* M\$500 (Quinientos mil de pesos)



**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(SUB)**

PUCON, 23 de marzo de 2010